

RESOLUCIÓN 318/2024, DE 3 DE MAYO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA MÉDICO EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA EN EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 206/2024, de 21 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza, se convoca la provisión, mediante Promoción Interna Temporal/Comisión de Servicios, de un puesto de Facultativo Especialista Médico en Epidemiología Clínica con conocimientos específicos, en el Servicio de Coordinación de Programas de Salud Pública y de Seguridad del Paciente de la Dirección General Osakidetza-Servicio vasco de salud publicándose en la web el 4 de abril de 2024.

RESUELVO

Declarar desierta la convocatoria para la provisión mediante Promoción Interna Temporal/Comisión de Servicios, por falta candidatos/as en la convocatoria de la plaza de F.E. Médico/a en Epidemiología Clínica, en el Servicio de Protección de Datos de Coordinación de Programas de Salud Pública y de Seguridad del Paciente, de la Dirección General Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz a 3 mayo de 2024.

 **Osakidetza**

Luisa Larrauri Ereñozaga
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Luisa Larrauri Ereñozaga

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS